



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

....

**COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO RESOLUCIÓN N° 83/MMGC/15.
Cargo: Subgerencia Operativa de Fiscalización del Ministerio de Ambiente y Espacio Público
Sindicatura General de la Ciudad**

ACTA N°1

**Cierre de Inscripción.
Determinación de fecha para Examen Escrito de Oposición.**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 días del mes de marzo de 2015, los integrantes del Comité de Selección del Concurso Público abierto de antecedentes y oposición dispuesto por Resolución N° 83/MMGC/15, disponen:

Considerando que, el apartado 2.f del artículo 6° del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11, dispone que una vez vencidos los plazos fijados en la convocatoria a concurso el Comité de Selección deberá revisar si los aspirantes cumplen con las condiciones de admisibilidad exigidas por el artículo 3° del anexo a la citada Resolución y/o con los requisitos específicos que se exijan en el respectivo llamado, corresponde expedirse en tal sentido.

La Resolución N° 83/MMGC/15, que dispuso el llamado al presente concurso, exige los siguientes requisitos específicos de admisibilidad:

Nivel Educativo	Título universitario de grado	Principal	Contador Público Nacional y/o Abogado
	(Excluyente)	Alternativos	Ing. Ambiental, Lic. en Biología, en Administración Pública y/o Administración.
Experiencia Laboral Acreditada	Contar con un mínimo de cinco (5) años de experiencia desempeñándose en áreas de auditoría ya sea en la administración pública y/o firmas de auditoría externa.(Excluyente)		
	Contar con experiencia en la conducción de equipos de trabajo. (Excluyente)		
	<ul style="list-style-type: none">• Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.• Ley N° 70. Sistema de Gestión, Administración Financiera y Control del Sector Público de la Ciudad. Normativa modificatoria, complementaria y reglamentaria.• Ley N° 2095. Ley de Compras y Contrataciones de la Ciudad de Buenos Aires. Normativa modificatoria, complementaria y reglamentaria.• Decreto N° 1510/GCBA/97: Procedimiento Administrativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Normativa modificatoria, complementaria y reglamentaria.• Ley N° 471. Ley de Relaciones Laborales en la Administración Pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.• Ley Nacional N° 13064. Ley de Obras Públicas.• Ley Nacional N° 19550. Ley de Sociedades Comerciales.• Ley Nacional N° 20705. Ley de Sociedades del Estado.• Resolución N° 4/SGCBA/11: Estatuto del Personal de la Sindicatura General de la Ciudad.• R.T. N° 8. Normas Generales de Exposición Contable.• R.T. N° 37. Normas de Auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento, certificación y otros servicios relacionados.• Resolución N° 76/SGCBA/14: Modifica la Estructura Orgánico Funcional de la Sindicatura General de la Ciudad.• Resolución N° 123/SGCBA/12: Aprueba el procedimiento para elaboración de la planificación de auditorías.• Resolución N° 124/SGCBA/12: Aprueba el instructivo para la		

<p>Conocimientos técnicos</p>	<p>confección de Planes de acciones correctivas de desvíos y/o irregularidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resolución N° 125/SGCBA/12: Aprueba el instructivo para rúbrica de libros. • Resolución N° 71/SGCBA/11: Aprueba el procedimiento de comunicaciones y documentación de la Sindicatura General de la Ciudad. • Resolución N° 124/SGCBA/14: Aprueba el Procedimiento de Cierre de Ejercicio. • Resolución N° 42/SGCBA/09: Aprueba el Manual de Estilo de los Organismos de Control Interno de la Ciudad de Buenos Aires. • Resolución N° 160/SGCBA/06: Aprueba las Normas de Auditoría Interna • Manual de Auditoría Interna, aprobado por Resolución N° 25/SGCBA/07 (BOCBA N° 2654, 28/03/2007). • Manual de Control Interno de la Sindicatura General. (Anexo de la Resolución N° 31/SGCBA/2002). • Resolución N° 96/SGCBA/11: Sistema de Gestión de Calidad conforme Normas ISO 9001:2008. • Ley N° 123. Procedimiento Técnico-Administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental (BOCBA N° 622). • Ley N° 154. Generación de Residuos Patogénicos. (BOCBA N° 695) • Ley N° 462. Creación del Ente de Higiene Urbana (BOCBA N° 1025) • Ley 473. Créase el Ente de Mantenimiento Urbano Integral (F/N). (BOCBA N° 1022). • Ley N° 1540. Control de la Contaminación Acústica. (BOCBA N° 2.111) • Ley N° 1854. Gestión Integral Residuos Sólidos Urbanos. (BOCBA N° 2.357). • Ley N° 2214. Generación de Residuos Peligrosos. (BOCBA N° 2.611) • Ley N° 2628. Creación de la Agencia de Protección Ambiental (B.O. N° 2.852) • Ley N° 3295. Ley de Gestión Ambiental del Agua. (BOCBA N° 3.358).
<p>Nivel informático</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Windows Office. • Sistemas integrados de gestión administrativa y financiera. • Sistemas de Administración de archivos/Documentos Electrónicos.

La normativa aplicable instituye que aquellos aspirantes que no cumplan con los requisitos mínimos de admisibilidad, y/o los requisitos específicos detallados en el perfil del respectivo llamado a concurso, deberán ser excluidos del proceso de concurso.

En base a los lineamientos fijados, el presente Comité de Selección efectuó un control sobre la totalidad de las personas que se inscribieron electrónicamente al presente concurso.

Asimismo, se considera oportuno fijar en el presente acto la fecha para la realización del examen escrito de oposición previsto por el artículo 6º, inciso 3º del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 11 del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11 y la Resolución N° 83/MMGC/15, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de la totalidad de aspirantes inscriptos al presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de postulantes aceptados al presente proceso de selección que se encuentra detallada en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos cumplen con los requisitos exigidos.
3. Aprobar la nómina de aspirantes excluidos del presente concurso público abierto de oposición y antecedentes



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

....

que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos no cumplen con los requisitos mínimos de admisibilidad exigidos.

4. Fijar la fecha de entrega de documentación entre los días 25 y 27 de marzo de 2015, debiendo el postulante optar por uno de los turnos publicados en el portal web de concursos.
5. Fijar el día 10 de abril de 2015, como fecha de realización del examen escrito de oposición. El lugar y horario del examen será publicado en el portal web de concursos una vez finalizado el plazo de entrega de documentación.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección.

Diego Estevez
Miembro Titular

Hebe Martínez
Miembro Titular

Isabel Valente
Miembro Titular



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 83/MMGC/15)

Acta N° 1 - ANEXO A
Totalidad de Aspirantes Inscriptos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Acosta, Maria Victoria	29436801
2	Andres Marino, Jorge Nestor	7691908
3	Arsel, Gisel Mariné	27687541
4	Asteggiano, Wanda	26863877
5	Carranza , Maria Ofelia	20469473
6	Del Rio Frontera, Victoria Maria Eva	31604609
7	Di Iorio, Jose Pablo	26329363
8	Doder, Griselda Jesica	29365435
9	Dominguez, Agustin Ezequiel	25770166
10	Farfan, Carmen Irene	31533504
11	Figueroa, Oscar Gabriel	31659817
12	Galeano, Mariela Elizabet	28889642
13	Garcia, Cintia	29004393
14	Giarrocco, German	35728400
15	Grandone, Carlos Marcelo	13481200
16	Grecco, Maria Cristina	17323377
17	Grigera, Gustavo	28080811
18	Lamas, Laura Teresa	24960432
19	Martinez, Lorena	31145127
20	Meerfeld, Maria Hilda	21731785
21	Perez Gallardo, Leticia	26326030
22	Perpiñal, Daniel	25646939
23	Profili, Mayra Alejandra	34148301
24	Romano, Diego	25802924
25	Saavedra, Mariano Hernàn	30081966
26	Sabbatini, Claudio	14682367
27	Tordó, Andrea Carina	26849417
28	Varela, Germán Ignacio	28750965
29	Vargas, Miguel Angel	33227012
30	Zuliani, Marcelo	12644721



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 83/MMGC/15)

Acta N° 1 - ANEXO B
Aspirantes No Admitidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Acosta, Maria Victoria	29436801
2	Andres Marino, Jorge Nestor	7691908
3	Arsel, Gisel Mariné	27687541
4	Asteggiano, Wanda	26863877
5	Carranza , Maria Ofelia	20469473
6	Del Rio Frontera, Victoria Maria Eva	31604609
7	Doder, Griselda Jesica	29365435
8	Dominguez, Agustin Ezequiel	25770166
9	Farfan, Carmen Irene	31533504
10	Figueroa, Oscar Gabriel	31659817
11	Galeano, Mariela Elizabet	28889642
12	Garcia, Cintia	29004393
13	Giarrocco, German	35728400
14	Grandone, Carlos Marcelo	13481200
15	Grecco, Maria Cristina	17323377
16	Grigera, Gustavo	28080811
17	Lamas, Laura Teresa	24960432
18	Martinez, Lorena	31145127
19	Meerfeld, Maria Hilda	21731785
20	Perez Gallardo, Leticia	26326030
21	Profili, Mayra Alejandra	34148301
22	Romano, Diego	25802924
23	Saavedra, Mariano Hernàn	30081966
24	Sabbatini, Claudio	14682367
25	Tordó, Andrea Carina	26849417
26	Varela, Germán Ignacio	28750965
27	Vargas, Miguel Angel	33227012
28	Zuliani, Marcelo	12644721



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
""

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 83/MMGC/15)

Acta N° 1 - ANEXO C
Postulantes Admitidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Di Iorio, Jose Pablo	26329363
2	Perpiñal, Daniel	25646939